

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS VIA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A L COMITÉ DE
ADELANTO CRUZ DE PIEDRA

HUEPIL, FEBRERO 08 DE 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 589 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.2017 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 302 del 24.01.2018 que aprueba Programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Subvenciones Municipales 2018.
- 5.- La Carta solicitud presentada a la Municipalidad por el Comité de Adelanto Cruz de Piedra ingresada por Oficina de Partes con fecha 24.01.2019.
- 6.- El Acta de Comisión Social del Concejo Municipal de fechas 29.01.2019, que da cuenta de Sesión de Comisión Social, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 7.- El Acuerdo N° 512 de Sesión Ordinaria N° 077 del Concejo Municipal, celebrada el 01.02.2019 que aprueba por unanimidad por los concejales presentes en sesión otorgar una subvención extraordinaria de \$ 300.000 al Comité de Adelanto Cruz de Piedra .
- 8.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta [REDACTED] Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese transferencia de recursos vía Subvención Extraordinaria al Comité de Adelanto Cruz de Piedra que se indica y distribución presupuestaria respectiva:

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	FINANCIAMIENTO APORTE MUNICIPAL	TIPO SUBVENCION
1	COMITÉ DE ADELANTO CRUZ DE PIEDRA	300.000	EXTRAORDINARIA
	TOTAL	300.000	

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a cuenta [REDACTED] por un monto de \$ 300.000 (trescientos mil pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Depto de Finanzas
- Archivo Dideco
- Carpeta Subvenciones
- Archivo Of Partes
- FIDA/MFME/ESD/ALCS/alg.-

